

2016 11 01 05 P01304

Año Provincia Cantón Notaria Secuencial ---

DI= 3 Copias

ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA. LTDA.-



OTORGA:

Ingeniero LEONEL MEDARDO VÁSQUEZ TOLEDO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal.-

A FAVOR:

LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA. LTDA

CUANTIA:

INDETERMINADA.-

mch

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, a los once días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor **RODRIN PALACIOS SOTO**, Notario Quinto del Cantón Loja, comparece el señor Ingeniero LEONEL MEDARDO VÁSQUEZ TOLEDO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía de Responsabilidad Limitada ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la misma, mayor de edad, capaz según derecho para el actual otorgamiento, domiciliada en esta ciudad de Loja, portadora de la respectiva cédula de Ciudadanía a quien de conocer doy fe y me solicita eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me entrega y cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**



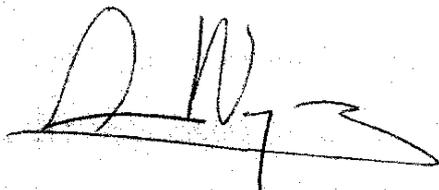
En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** A la celebración de la presente escritura comparece el señor Ingeniero LEONEL MEDARDO VÁSQUEZ TOLEDO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía de Responsabilidad Limitada ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la misma, celebrada el cinco de marzo del dos mil dieciséis, cuya Acta se anexa como parte integrante de esta Escritura. El compareciente es divorciado, ecuatoriano, con domicilio en la ciudad de Loja. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Séptima Encargada del cantón Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos, el cuatro de marzo del dos mil trece, con un capital de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se constituyó la Compañía "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", con domicilio en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, república del Ecuador, que fuera aprobada por el Subdirector Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, abogada Melba Rodríguez Aguirre, según Resolución Nro. SC.IJ.DJC.G.13.0001613, del quince de marzo del dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el once de abril del dos mil trece, con el número siete mil catorce (7.014); **DOS.-** Por medio de escritura pública, celebrada el catorce de febrero del dos mil catorce, ante el Doctor Rodrin Palacios Soto Notario Quinto del Cantón Loja; por decisión unánime de la Junta Universal y Extraordinaria de socios de la

compañía, declara que aumenta el capital de la Compañía en la suma de VEINTE MIL QUINIENTOS DÓLARES (US.\$20,500.00) de los Estados Unidos de América; aumento con el que el capital social de la Compañía alcanza el monto de VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DÓLARES (US.\$22,500.00); y la Reforma del estatuto de la compañía. Que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con número del repertorio treinta y nueve mil cuarenta y cinco (39.045) con fecha del trece de agosto del dos mil catorce, dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. SVC-INC-DNASD-SAS-14-0004286, dictada el uno de julio del dos mil catorce, por el Especialista Jurídico Societario Ab. Melba Natalia Rodríguez Aguirre; **TRES.-** Por medio de escritura pública, celebrada el veintinueve de enero del año dos mil dieciséis, ante el Doctor Rodrin Palacios Soto Notario Quinto del Cantón Loja; por decisión unánime de la Junta Universal y Extraordinaria de socios de la compañía, autorizan la cesión de las cuatro mil quinientas participaciones que posee el socio Fausto Juvenal Loja Mora de manera voluntaria e irrevocable divididas en MIL CIENTO VEINTICINCO participaciones sociales para a cada uno de los socios Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade, Ing. Oscar Efrén Ludeña Gaona, Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo; e, Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo; como consta en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha de inscripción del quince de febrero del dos mil dieciséis, con el número del repertorio cuatro mil ochocientos diez (4.810) por la Ab. Patricia Murillo Torres, Delegada del Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. **TERCERA:** Con el antecedente expuesto el señor Ingeniero Leonel Medardo Vásquez Toledo, en su calidad de Gerente General, en cumplimiento a lo resuelto por unanimidad en la Junta Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía, llevada a cabo el cinco de marzo del dos mil dieciséis, comparece a suscribir la Escritura

COPIA
NOTARIA QUINTO

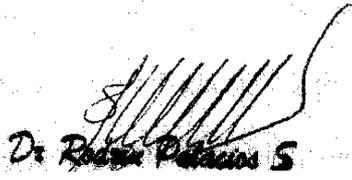
JUNTA DEL CAN

Pública de Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas hasta la ciudad de Loja, cantón y provincia del mismo nombre y la Reforma del artículo tercero del Estatuto Social de la compañía, el mismo que dirá: **"ARTÍCULO TERCERO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO:** La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en el cantón Loja de la provincia de Loja. No obstante, podrá abrir sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del territorio nacional o en el extranjero, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley." Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fuesen necesarios para la plena validez de esta escritura. Atentamente.- (f) Ab. Karla Campoverde Toledo. **MAT. 11-2013-165 F.J.C.L.** Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy Fe.-

 1102576830

Ingeniero **LEONEL MEDARDO VÁSQUEZ TOLEDO**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía de Responsabilidad Limitada **ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA**
RUC.-




Dr. Roberto Palacios S.

NOTARIA QUINTA

Guayaquil, 11 de abril de 2013

Señor
LEONEL MEDARDO VASQUEZ TOLEDO
Ciudad

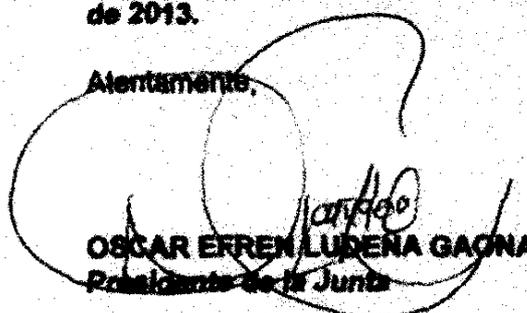
De mi consideración:

Cúmplame poner en su conocimiento que en sesión de Primera Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía de responsabilidad limitada denominada **ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

La compañía responsabilidad limitada denominada **ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima Encargada del cantón Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos, el 4 de marzo de 2013, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de abril de 2013.

Alientamiento,


OSCAR ERREN LUDENA GAGNA
Presidente de la Junta

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía de responsabilidad limitada denominada **ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 11 de abril de 2013


LEONEL MEDARDO VASQUEZ TOLEDO
C.G./No. 110257983-0
Nacionalidad: Ecuatoriana

NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 11 MAR 2016

Dr. Roxana Pelacios S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REGISTRO: 17.571
FECHA DE REGISTRO: 15 de mayo de 2013
HORA DE REGISTRO: 10:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Abril del dos mil trece queda inscrito el presente Montabando de Seguro General, de la Compañía ESCOPILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA., a favor de LEONEL MEDARDO VASQUEZ TOLEDO, de fojas 47.981 a 47.983, Registro Mercantil número 7.572.

DEBE SER:

.....

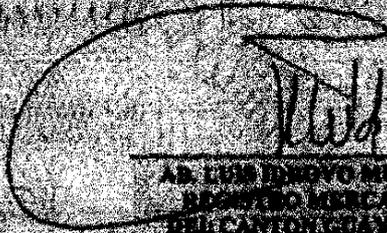
.....

.....

.....

Guayaquil, 22 de mayo de 2013

REGISTRADOR



AB. LEON MEDARDO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

17 001055



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992000504001
RAZÓN SOCIAL: ECOFRAS ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO
CONTADOR:

REG. INICIO ACTIVIDADES:	09/05/2013	REG. CONSTITUCION:	11/04/2013
REG. INSCRIPCION:	09/05/2013	FECHA DE ACTUALIZACION:	09/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE DIGITALIZACION DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: GUAYAS Ciudad: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUJ Ciudadela: KENENDY NORTE Calle: JOSE FALCONI Número: SOLAR 14 Inscripción: ELEDORO ARBUJEDA Manzana: 207 Referencia Ubicación: A UNA CUADRA DEL GARAJE DE DNEPS Teléfono: 04925431 Correo: 0992000504001 Email: fvastruz@ecofras.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

- DECLARACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS	CERRADOS:	0



Mesa Ciudadela Kenendy Ciudadela
 Domicilio: E.D. S.U.C.
 Avenida de Santos Ibarra
 LITORAL SUR


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Unidad: ROSERA Calle: LOS ANGELES CONTRALORIA FINANCIERA Pedro y Leonel VASQUEZ TOLEDO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



FORMA REG:

CONSTITUCION

RAZON SOCIAL:

SOCIEDAD ANONIMA EQUICA LTDA

SECTOR ECONOMICO DE ACTIVIDAD:

SECTOR ECONOMICO: 001 - SERVICIO - AEROPUERTO MARIJO

INDICADOR COMERCIAL:

INDICADOR:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE INSTALACION Y/O DE SERVICIO CLASE DE DOCUMENTOS
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O
VENTA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

INDICACION DE ACTIVIDADES:

INDICACION DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O VENTA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES
SERVICIO DE AEROPUERTO MARIJO

[Handwritten signature and illegible text]

SRI gob.ec

NOTARIA QUINTA
EQUADOR
NOT. FEL. GARCIA DE FIGUEROA CUEVA
ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL
LOJA 17 MAR 2016
[Signature]
NOTARIA QUINTA DEL CANTON LOJA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA. LTDA." CELEBRADA EL 5 DE
MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, el 5 de marzo del dos mil dieciséis, a las 09h00, en el local social de la compañía "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA. LTDA." ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Calle José Falconí, Solar 14 y Eleodoro Arboleda; se reúnen los socios señores: Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade, propietario de cinco mil seiscientos veinticinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Ing. Oscar Efrén Ludeña Gaona, propietario de cinco mil seiscientos veinticinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo, propietario de cinco mil seiscientos veinticinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo, propietario de cinco mil seiscientos veinticinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, con lo que están de acuerdo a tratar, también por unanimidad;

PUNTO UNO: APROBAR Y AUTORIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA.

PUNTO DOS: REFORMA DE LOS ESTATUTOS.

Preside la junta el señor Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade y actúa como Secretario ad-hoc el Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y actúa como Secretario ad-hoc el Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo.



comprueba en el Libro de Participaciones y de Socios de la compañía, que el detalle de participaciones y de votos es el que a continuación se indica:

SOCIO	NO. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	CAPITAL US \$
Aldeán Andrade Miguel Ángel	5,625	25.00 %	5,625.00
Ludeña Gaona Oscar Efrén	5,625	25.00 %	5,625.00
Vásquez Toledo Leonel Medardo	5,625	25.00 %	5,625.00
Vásquez Toledo Ramiro Antonio	5,625	25.00 %	5,625.00
TOTALES	22,500	100	22,500.00

Inmediatamente el Presidente declara instalada la Junta y pide entonces que se pase a conocer el Orden del día acordado. Luego de considerar los puntos a tratar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

PUNTO UNO: En este punto, toma la palabra el Ing. Oscar Efrén Ludeña Gaona y manifiesta que en virtud del movimiento de la compañía y la necesidad de llevar un mejor control y optimización de recursos, se cambie de domicilio por lo que los socios resuelven por unanimidad cambiar el domicilio de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas hacia la ciudad de Loja, cantón y provincia del mismo nombre.

PUNTO DOS: Toma la palabra el presidente de la junta y explica, que habiéndose aprobado el cambio de domicilio, es necesario que la Junta se pronuncie sobre la indispensable reforma que hay que realizar al estatuto social de la compañía, ante lo cual la Junta General resuelve por unanimidad, se reforme el artículo tercero al siguiente tenor: **"ARTÍCULO TERCERO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO:** La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en el cantón Loja de la provincia de Loja. No obstante, podrá abrir sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del territorio nacional o en el extranjero, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley."

Finalmente, se autoriza al Gerente General de la Compañía para que suscriba la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de los Estatutos de la Compañía.

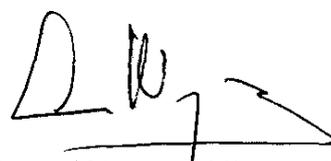
Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro punto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas, inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida, siendo las 12h00.-



Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade

SOCIO

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo

SOCIO



Ing. Oscar Efrén Ludeña Gaona

SOCIO



Arq. Ramiro Antonid Vásquez Toledo

SOCIO

SECRETARIO AD-HOC



RAZÓN MARGINAL N° 20161101005O00716

Dr. RODRIN PALACIOS SOTO, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA.- a petición de la parte interesada, asiento la siguiente.-

RAZON: Para los fines legales consiguientes,

Siento razón al margen de la escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA**, de fecha once de marzo del año dos mil dieciséis, y en cumplimiento al contenido del Artículo Tercero de la Resolución Número **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001489**, firmada por el Abogado **VÍCTOR GRANADOS LARREA**, DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, donde se aprueba el cambio de Domicilio de la compañía antes indicada, de fecha veintitrés de marzo del año dos mil dieciséis. **Loja, 14 de abril del 2016.-**

EL NOTARIO,



Dr. Rodrin Palacios S
**NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA**





Factura: 002-004-000006497



20161101005000716

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20161101005000716

MATRIZ	
FECHA:	14 DE ABRIL DEL 2016, (15:17)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILI Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01304

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0992808594001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000716

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA



TRÁMITE NÚMERO: 1427

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	996
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	111
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1102576830	VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

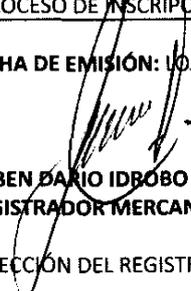
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /LOJA /11/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.**, otorgada ante mi **ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA ENCARGADA DEL CANTON GUAYAQUIL**, con fecha cuatro de marzo del dos mil trece, he tomado nota de su cambio de domicilio mediante resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001489**, suscrita por el **ABOGADO VICTOR GRANADOS LARREA DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION**, emitida el veintitrés de marzo del dos mil dieciséis. Quedando anotada al margen ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL** el día de hoy **veinticinco de Abril del dos mil dieciséis**. Doy Fe.-




 **ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS**
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 003-002-000033862



20160901037000913

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901037000913

MATRIZ	
FECHA:	25 DE ABRIL DEL 2016. (16:10)
TIPO DE RAZÓN:	NOTA AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGANTE 01			
NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0982808594001
OTORGANTE 02			
NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SECRETARIA GENERAL



CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil dieciséis, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA LTDA. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE LOJA PROVINCIA DE LOJA Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 11 abril de 2016.

Ab. Katherine Merino Espinoza

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/ARE/Trh





Factura: 002-002-000014940



20161101005P01304

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161101005P01304					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE MARZO DEL 2016, (15:45)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0992808594001		GERENTE GENERAL	LEONEL MEDARDO VASQUEZ TOLEDO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

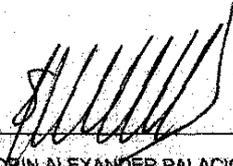
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO



Escritura N°:		20161101005P01304					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE MARZO DEL 2016, (15:45)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0992808594001		GERENTE GENERAL	LEONEL MEDARDO VASQUEZ TOLEDO
UBICACIÓN							
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA



ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16.118
FECHA DE REPERTORIO:26/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:09:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Abril del dos mil dieciseis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001489, dictada el 23 de marzo del 2016, por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. VICTOR GRANADOS LARREA queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Loja, provincia de Loja; y, la Reforma de Estatutos de la compañía ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA., de fojas 18.694 a 18.706, Registro Mercantil número 1.705. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 16118




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 28 de abril de 2016

REVISADO POR: 

Nº 1391871

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

07 JUN 2016 HORA: 10:43

Receptor:

Firma:

David Renedes

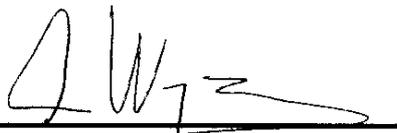


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA LTDA	
EXPEDIENTE:		RUC: 0992808594001	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:		ECOFILES CIA LTDA	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA: LOJA	CANTÓN: LOJA	CIUDAD: LOJA	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA: LOJA	CANTÓN: LOJA	CIUDAD: LOJA	
PARROQUIA: SAN SEBASTIAN	BARRIO: LOS MOLINOS	CIUDADELA:	
CALLE: SUCRE	NÚMERO: 16-53	INTERSECCIÓN/MANZANA: CELICA Y GONZANAMA	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: AVAL 1 CUARTO PISO	OFICINA No.: 1	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 046025431	TELÉFONO 2: 0999540451	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: lvasquez@nsim.com.ec	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
CELULAR:	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN: A UNA CUADRA DE CNT			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: LEONEL MEDARDO VASQUEZ TOLEDO			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1102576830			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16- 0001489

AB. VÍCTOR GRANADOS LARREA
DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatuto de la compañía **ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Loja, el 11 de marzo del 2016, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0496**, de 22 de marzo del 2016, para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución ADM-14-002 del 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.** de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Loja, provincia de Loja; y, b) la reforma del estatuto, constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0496** de 22 de marzo del 2016, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR: que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

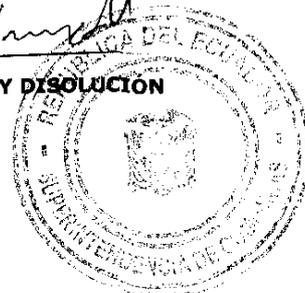
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

23 MAR 2016

AB. VÍCTOR GRANADOS LARREA
DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

DLCS
Exp. 169205
T. 9685-16



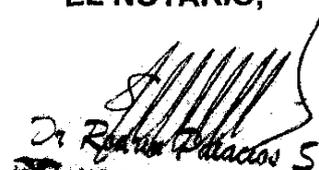
RAZÓN MARGINAL N° 20161101005000716

Dr. RODRIN PALACIOS SOTO, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA.- a petición de la parte interesada, asiento la siguiente.-

RAZON: Para los fines legales consiguientes,

Siento razón al margen de la escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA**, de fecha once de marzo del año dos mil dieciséis, y en cumplimiento al contenido del Artículo Tercero de la Resolución Número **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001489**, firmada por el Abogado **VÍCTOR GRANADOS LARREA**, DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, donde se aprueba el cambio de Domicilio de la compañía antes indicada, de fecha veintitrés de marzo del año dos mil dieciséis. **Loja, 14 de abril del 2016.-**

EL NOTARIO,


Dr. Rodrin Palacios S
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA

